



Academia Internacional

San Miguel de Allende

NORMAS ACADEMIA INTERNACIONAL 2017-2018

Este documento tiene como finalidad presentar a los Padres de Familia las normas más importantes que estarán vigentes en la institución durante el Ciclo Escolar 2017-2018.

Es importante contar con la colaboración de los padres de familia, ya que la planeación escolar para libros, uniformes y salones entre otras cosas, depende en gran medida del **compromiso** entre la institución y los padres de familia. Nuestro objetivo es brindarles la mejor atención posible.

Pagos

***Ningún pago es reembolsable** (a excepción de pago anual de colegiaturas, en caso de salir antes de que termine el ciclo escolar, donde se reembolsaría la parte proporcional).

Los pagos de las mensualidades deberán realizarse durante los **primeros 10 días de cada mes de agosto a Junio** (a excepción de agosto cuyo plazo se amplía hasta el día 31 del mismo).

El **pago anual** de la colegiatura tiene un descuento del 5% sobre el monto total. Para que este sea válido, se deberá liquidar antes del vencimiento de la primera colegiatura (31 de agosto).

La **inscripción** debe pagarse en la administración del colegio en **un solo pago**.

*El pago de la inscripción durante el mes de febrero tendrá un **descuento del 10%**, después de esta fecha, tendrá que cubrirse el monto total de la cuota de Inscripción.

Las cuotas contemplan todos los gastos por uso de **silence room, laboratorio, talleres, actividades deportivas, eventos cívicos** que se organicen dentro del colegio y en horario de clases: Kinder (7:55 a 13:00 ó 7:55 a 2:45) Primaria (7:55 a 15:00), Secundaria (7:55 a 15:00) y Bachillerato (7:55 a 13:00). Las actividades extra curriculares culturales y deportivas ordinarias o cualquier otra actividad que se realice fuera de este horario tendrán una cuota adicional.

***Para las familias con hijos en Kinder, una vez que hayan escogido el horario de salida de sus hijos, ya no se podrá cambiar**

ACADEMIA INTERNACIONAL SAN MIGUEL DE ALLENDE SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ESTAS CUOTAS EN CASO DE QUE SE PRODUZCAN INCREMENTOS A LOS MÍNIMOS O SI SE PRODUJERAN CAMBIOS DRÁSTICOS EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS O CUALQUIER SITUACIÓN QUE INCIDA EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Formas de pago

Es necesario que al pagar la inscripción elija el tipo de pago (11 meses o pago anual). Después de haber escogido ya no se permitirá hacer cambios.

Las formas de pago son las siguientes:

Pago en caja- Estos pagos deberán realizarse con el departamento de contabilidad en un horario de 1:00 pm - 3:00 pm

Se podrá pagar con tarjeta de débito o crédito y cheque. La administración le entregará un recibo de pago, con el sello oficial de la institución.

**Para los cheques devueltos se aplicará una penalización del 20% del valor del cheque.*

Pago bancario - Quién lo solicite, se les entregará una ficha para realizar el pago directamente en el banco. Para que el pago sea válido, es necesario enviar una copia o foto de la ficha de depósito al correo cpmarcela@academiasanmiguel.org. **Es importante poner como referencia “motivo/alumno”**

Transferencia- Quién así elija su forma de pago, es necesario mandar una copia o foto de la ficha de depósito al correo cpmarcela@academiasanmiguel.org. **Es importante poner como referencia “motivo/alumno”**

**Es necesario conservar los recibos o las fichas de depósito para hacer cualquier aclaración y poder comprobar el pago. El hecho de que el banco acepte el pago no implica que éste haya quedado realizado correctamente. La administración se reserva el derecho de aclarar los pagos realizados.*

Facturación

En caso de requerir factura, es indispensable llenar los datos en la forma de inscripción del expediente del alumno y mandar los datos completos de facturación al correo cpmarcela@academiasanmiguel.org

Notas importantes

-Ningún alumno que tenga **adeudos** de colegiatura u otras cuotas tendrá derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar hasta haber liquidado la deuda correspondiente.

-En el caso de incumplimiento de dos o más colegiaturas, la institución se ve obligada a **suspender el servicio** educativo contratado.

-Los alumnos que ingresen en fechas extemporáneas al inicio del ciclo escolar, tendrán que cubrir el **monto completo** de la cuota de inscripción.

-Los alumnos condicionados por causas disciplinarias o académicas no tendrán derecho a reservar su lugar en la institución.

Alumnos becados

La asignación de becas se realiza tomando en cuenta **el desempeño escolar del alumno, la conducta y la situación económica del solicitante.**

Las becas tienen validez por un ciclo escolar, su renovación **no es automática**, por lo que los interesados deberán realizar el trámite de febrero a mayo y entregar la papelería completa antes de la fecha límite.

Después de ésta no se aceptarán solicitudes. A partir de este ciclo escolar las familias que requieran beca tendrán que tener por lo menos un ciclo escolar en esta institución.

Las becas no exentan al alumno de las cuotas por concepto de materiales, uniformes, inscripción a exámenes externos que se realicen dentro de la institución o gastos adicionales como cuotas para visitas culturales, fotografías, costos de credencial, o algún otro que se presente durante el ciclo escolar.

El consejo de becas es el único autorizado para otorgar las becas establecidas conforme a los porcentajes que considere pertinentes de acuerdo al estudio socioeconómico entregado

IMPORTANTE *Para los alumnos que se les haya otorgado beca, es necesario que los padres cubran la cuota acordada de acuerdo a las fechas establecidas en el reglamento, de no ser así, AISMA se verá obligada a retirar de forma inmediata el beneficio otorgado.

Seguro de Accidentes

La institución tiene contratado un seguro de accidentes personales que protege al alumno dentro de las instalaciones, así como eventos supervisados por el personal de la misma. La vigencia del seguro inicia con la apertura del ciclo escolar. Terminando al concluir éste.

Proceso de emergencia:

1. Notificación a los padres de familia.
2. En caso de ser necesario y con previa autorización de los padres, el alumno que así lo requiera será trasladado al Hospital H+, supervisado por personal administrativo. El alumno se ingresará bajo las condiciones del seguro contratado.
3. El proceso de reembolso se hace de acuerdo al formato que se entrega en la administración de la escuela al responsable del alumno. Éste debe entregar la documentación completa y debidamente llenada para que la administración pueda realizar el proceso de reembolso a través del agente de seguros.
4. En caso de que el padre de familia no desee que se usen los servicios del hospital mencionado, deberá notificarlo a la administración.

Normas generales

-La entrada al colegio será 7:45am, a las 7:55am se cerrará la puerta y no se permitirá el acceso a ningún alumno. Para los casos especiales (como pasaporte o visa, problema grave de familia o citas médicas), se les pide a los padres de familia comunicarse con anticipación a la administración del colegio.

-Los alumnos deberán presentarse al colegio con el uniforme completo y limpio, correspondiente al día asignado (deportes, o día normal)

-Los niños deberán traer todo su material, tareas, proyectos y lunch desde la entrada al colegio ya que no se permitirá a los padres de familia traerles lo antes mencionado.

-A la hora de la salida les pedimos puntualidad para recoger a sus hijos, portando en los coches el cartel institucional con el nombre de sus familias.

-Es responsabilidad de toda la comunidad respetar los horarios y el calendario del colegio.

-Sólo se le permitirá que los alumnos llamen a sus papás por alguna emergencia.

-A todo alumno que porte teléfono celular se le solicitará que lo deje en la administración ya que de no entregarlo se les confiscará por 3 días la primera vez, una semana la segunda vez y un mes la tercera vez.

-Es responsabilidad de los padres de familias asistir a las reuniones que convoca el colegio.

-Les pedimos que se dirijan a todo el personal del colegio con respeto.

- Les pedimos respetar el área de accenso y descenso para que la entrada y salida sean más fluidas. (no estacionarse en esa zona)
- Es responsabilidad de cada familia traer documentos que la escuela les solicite.
- Es responsabilidad de cada familia realizar los pagos de fotos, credenciales, carteles del coche o alguna otra cooperación.
- Para las salidas temprano, es necesario tener una causa justificante y avisar con anticipación a la administración del colegio.
- Les pedimos que los grupos de WhatsApp se utilicen para información y aportaciones positivas, teniendo discreción en el caso particular de cada alumno y familia.
- Las faltas solo serán justificadas con comprobante médico.
- En caso de que alumno cause algún daño físico o cibernético, a propiedades del colegio será la responsabilidad de los padres reponer y o pagar el desperfecto.
- Si algún padre de familia requiere una cita con algún maestro, es necesario hablar a la administración para agendar una fecha.
- Cuando los padres de familia dan autorización a los alumnos para salir con alguien que no está autorizado en el expediente. Es necesario mandar el informe por escrito, y que la persona que los recoge presente identificación oficial.
- Las faltas fuera de los periodos vacacionales o por motivos ajenos a la salud personal o de algún familiar serán injustificadas.
- AISMA no se hace responsable por objetos personales que sean traídos por padre o alumnos. Les recomendamos no traer objetos valiosos.
- Para los cumpleaños, está permitido traer pastel y lunch para compartir durante la hora de recreo de los alumnos.
- Es responsabilidad de los padres de familia leer los comunicados oficiales que manda la institución. En caso de que noten que no les llegan, les pedimos checar su carpeta de spam y registrar el nuestro email como correo si deseado.
- El acceso a la plataforma será suspendido si la familia tiene algún adeudo con la institución